

sobre la fortificacion, sin causar otro daño con sus más de trescientos disparos, que una contusion ligera á dos de los trabajadores, accidente que no les impidió continuar sus tareas.

Durante las cinco horas de fuego se contestó al enemigo con toda regularidad con una pieza situada al raso de la playa y servida por dos pelotones de artilleros que se alternaron al mando del sub-teniente Rafael Guerrero el primero, y el segundo al del capitán Francisco Gamboa, con la cual se hicieron á la "Cordelliere" varias averías que hoy ha amanecido reparando anclada en el extremo sur de las islas del Venado.

Es digno de honorífica mencion el comportamiento del coronel de ingenieros ciudadano Gaspar Sanchez Ochoa que, como director de la obra de fortificacion y comandante de dicha línea, permaneció al frente de las cuadrillas de trabajadores, sin separarse un punto de su puesto bajo los fuegos del enemigo. Es igualmente merecedora de todo elogio la serenidad y bizarría de los artilleros mencionados, que á pecho descubierto sirvieron la pieza, sin precipitar el servicio, haciendo punterías muy superiores á las de la corbeta.

El ciudadano Leandro Cuevas, lo mismo que el día 26, permaneció en el lugar del combate hasta su conclusion.

Las fuerzas de la plaza se mantuvieron sobre las armas, listas para todo servicio, y la poblacion entera, ardiendo en entusiasmo, presentaba el espectáculo de un pueblo, que ansía el momento del combate, para demostrar una vez más á su orgulloso invasor la superioridad que le infunde la justicia de su causa y la energía con que protesta contra la inícuca intervencion de la Francia en su modo de ser.

Los trabajos de la fortificacion continúan con toda actividad.

Libertad y Reforma.—Mazatlán, Abril 1^o de 1864.—*Jesus García Morales*.—*Francisco Ferrel*, secretario.—Ciudadano Ministro de Guerra.—Saltillo.

* * *

Durante el cañoneo, la poblacion llena de curiosidad y entusiasmo coronaba las alturas, y en la noche del último día recorrió las calles victoreando al gobernador y á los héroes de la defensa del puerto. Este fué el exordio de la intervencion francesa en Sinaloa.

CAPITULO QUINTO.

LOS FRANCESES OCUPAN A DURANGO. — SÍNTOMAS DE REVOLUCION EN SINALOA. — D. FRANCISCO VEGA SE PRONUNCIA CONTRA EL GOBIERNO DEL SR. GARCÍA MORALES. — DESPACHA UNA EXPEDICION SOBRE MOCORITO.—ES RECHAZADA.— D. ATANASIO ARAGON ATACA Á D. FRANCISCO VEGA EN CULIACAN Y LO DERROTA.— VEGA MARCHA CON SU FUERZA Á TAMAZULA, Y ARAGON RETROCEDE Á COSALÁ. — ROSALES, SANCHEZ ROMAN Y CORONA SE PONEN DE ACUERDO PARA PRONUNCIARSE.—INTENTONA FRUSTRADA PARA APODERARSE DE LA PLAZA DE MAZATLAN CON ASTUCIA. — ACTITUD IMPONENTE DEL PREFECTO DEL ROSARIO AL ACERCARSE LAS HUESTES DE CORONA AL MANDO DE MARTINEZ. — CAPITULACION DEL ROSARIO ANTE LOS JEFES DE LA REVOLUCION—GARCÍA MORALES ENVÍA FUERZA Á ATACAR Á LOS PRONUNCIADOS, Y ÉSTA SE PRONUNCIA. — CONCORDIA SECUNDA EL PRONUNCIAMIENTO.

Después del suceso que acabamos de referir, fué ocupado Durango por los franceses el día 4 de Julio, y todo hacía prever que la invasion no se haría esperar mucho tiempo en Sinaloa. El gobernador preparaba las guardias nacionales, y en 16 de Agosto, para arbitrarse recursos, expidió un decreto imponiendo un préstamo forzoso de cien mil pesos con autorizacion del gobierno federal, puesto que los gobernadores de Estados declarados en estado de sitio, tenían limitadas sus facultades por el decreto expedido por el Presidente de la República el 17 de Julio de 1863.

Por este tiempo se condensaban ya los elementos de una

importante revolucion, que pronto debería producir el cambio de la administracion pública en Sinaloa. Las exacciones y levass dispuestas ó toleradas por el gobernador, parecían á unos insoportables; los preparativos para la defensa local contra la próxima invasion parecían á otros insuficientes y aun nulos; el exclusivismo y estrechez de miras en la política, la continuacion de los funcionarios y empleados puestos por D. Plácido Vega y el desprestigio del gobierno, parecían á todos perjudiciales en la situacion política del país. Lo cierto es que el descontento parecia general, por causas diversas y quizás hasta contradictorias.

Por otra parte, la brigada de Tepic al mando del general Corona, recién llegada de una excursion en el Estado de Durango á los límites de Sinaloa con Jalisco, donde se hallaba reducida á la miseria por falta de recursos, que no le daba el Sr. García Morales á causa de su indisciplina y de los graves desórdenes que cometía, estaba dispuesta á aceptar cualquiera extremo á fin de conservar su entidad militar que estaba á punto de extinguirse por disolucion.

D. Francisco Vega en Culiacan fué el primero que arrojó el guante al gobierno, sorprendiendo con unos cuantos hombres el cuartel en la madrugada del 21 de Setiembre y aprehendiendo á algunas autoridades y agentes del poder. Era fama que su movimiento tendía á favorecer la causa del imperio, aunque el plan proclamado sólo tronaba contra la administracion del Sr. García Morales y contra las exacciones y levass repetidas con ruinosa frecuencia. Júzguese de sus propósitos por el texto del plan referido, y el de su proclama expedida dos dias despues, que dicen así:

* * *

“En la ciudad de Culiacan, á los 21 dias del mes de Setiembre de 1864, reunidos los jefes, oficiales y sargentos que suscriben la presente

acta, para acordar los medios mas propios y adecuados que puedan emplearse para aligerar al Estado de los males que sobre él gravitan, y considerando:

Que el subsidio extraordinario de guerra importante de cien mil pesos, decretado últimamente por el gobierno del Estado, es sumamente oneroso á los habitantes del mismo, tanto por la ruina y decadencia en que se miran envueltos por la paralización de todos los giros, como por los frecuentes préstamos y contribuciones que con repetición se les han estado exigiendo de seis meses á esta parte.

Considerando: que la exhibicion de este dinero es del todo insuficiente para resistir la invasion del ejército franco-mexicano, puesto que si no han podido contener sus avances ni marcarle el alto los esfuerzos combinados en toda la República, ménos puede hacerlo Sinaloa careciendo, como carece, de los elementos necesarios.

Considerando: que la leva forzosa de seiscientos hombres que se han mandado levantar en este distrito y los del interior, es notoriamente perjudicial, no solo porque deja sin brazos los diversos ramos de la sociedad y sume á multitud de familias en la orfandad y la miseria, sino porque esta clase de reclutamientos siempre recae en la gente mas pobre y desvalida de la sociedad.

Considerando, por último, que el gobierno que no atiende ni procura la felicidad y bienestar de sus comitentes, no es digno de continuar rigiendo sus destinos, y tienen los pueblos el poder de retirarle la sagrada mision que le confiaron, hemos venido en acordar lo siguiente:

- 1.º Se declara sin lugar ni efecto el subsidio extraordinario de cien mil pesos, decretado por el gobierno del Estado en 16 de Agosto próximo anterior.
- 2.º Quedan sin efecto alguno, y no se cumplimentarán las órdenes expedidas por la propia autoridad, para reclutar en este distrito y los del interior, la fuerza de seiscientos hombres por el sistema de leva, por ser odioso y contrario á la ley, la razon y la equidad.
- 3.º Se invitará á la primera autoridad política de los distritos, para que inculque á los ciudadanos de su demarcacion, el deber sagrado en que están de defender su independecia y nacionalidad, con las armas en la mano y demás elementos que puedan proporcionarse.
- 4.º Se remitirá cópia de esta acta á las propias autoridades para que la secunden, si lo consideran justo, y se invitará también al C. coronel Francisco de la Vega, para que con la influencia que le propor-

cionan su grado militar y su posición social, se ponga á la cabeza de este plan y lo lleve á efecto.

Culiacan, Setiembre 21 de 1864.—Comandante de batallon, *Ascension Castro*.—Teniente, *Florencio Castro*.—Teniente, *Antonio Cota*.—Teniente, *Antonio Armería*.—Sub-teniente, *Manuel Rodriguez de la Rodriguera*.—Por la clase de sargentos, *Anacleto Félix*.—Por la clase de cabos, *Pablo Cuestas*.—Por la clase de soldados, *Gregorio Gonzalez*.”

“*FRANCISCO DE LA VEGA, Coronel del Ejército, á los habitantes del Estado.*”

CONCIUDADANOS:

Empobrecidos y arruinados los pueblos del Estado por la exacción de hombres y dinero con que se le extorsiona frecuentemente, han llegado ya á un grado de postración y de marasmo, que pronto perderán la vitalidad, y apenas se conocerá que existieron por las ruinas que señalará el viajero. Procurar, pues, con un fin humanitario y desinteresado poner un dique á ese mal de graves consecuencias, es lo que me movió á ponerme al frente del movimiento de esta plaza la noche del 20 del corriente.

El gobierno del Estado sin miramiento á este clamor de la miseria pública, ha derramado un préstamo de cien mil pesos sobre todos los sinaloenses que posean un capital de trescientos pesos arriba, y una conscripción de seiscientos hombres en este distrito y los del Norte. Bien sabe el Ejecutivo que la recolección de ese numerario, es de absoluta imposibilidad por las causas que vengo demostrando, y que el que se recoja, costará lágrimas de sangre, el pan de familias inocentes, y la expropiación de algunas fincas. Sabe también, que el reclutamiento de hombres por la fuerza, contraría las leyes fundamentales de la Nación, ataca de frente la libertad individual del ciudadano, lo arranca de la familia y sus quehaceres para hacinarlo maniatado con argollas de fierro en inmundos calabozos, y trasformarlo despues en soldado de la Patria. Ese hombre que lleva estampado en su corazón el ódio de la afrenta, el pesar de la familia, y el recuerdo del hogar, no puede ser buen soldado; y esta verdad la hemos visto tristemente confirmada en las guerras que sostuvimos contra el extranjero

allá en cuarenta y siete, y la que mantenemos fatalmente con la Francia.

Otros son los medios que los gobernantes deben emplear para proporcionarse soldados que cumplan con los deberes de su profesion. Inculqueseles el honor, la disciplina, el sentimiento de la nacionalidad, y la diferencia que va de ser libres, á representar el papel de un pária ó de un ilota, y entónces otro será nuestro ejército. Ese resorte tocó Temístocles en el corazón de los atenienses, y pulverizaron las innumerables huestes de los reyes persas. Ese resorte inflamó los pechos de aquellos romanos que dominaron al mundo, y teñian sus manos en su propia sangre y la de sus hijos, toda vez que la Patria les demandaba estos cruentos sacrificios. Ese resorte movilizó á los españoles, y marchitaron impávidos los laureles del guerrero del siglo, y fué la causa primordial de que muriera en una roca en medio del Oceano. El estalló en los pechos de Hidalgo y Morelos y produjo la independencia de la patria. ¿Pues por qué nuestros pro-hombres no han seguido estos ejemplos de la experiencia y la historia, y han tomado un rumbo enteramente contrario? Muévase esa fibra delicada de los mexicanos y ellos defenderán con entusiasmo su independencia.

Los hombres que rigen los destinos de los pueblos tienen el deber sagrado de procurar la ventura y felicidad de sus comitentes, y éstos el de retirarles sus poderes cuando no correspondan á la confianza que en él depositaron.

En esta situación se ha colocado el actual gobernador y comandante militar del Estado D. Jesus García Morales. Es verdad, y lo confieso con franqueza, que su corazón no se halla contaminado con los vicios que han afectado á la mayor parte de nuestros gobernantes; pero en cambio, no tiene la fuerza de voluntad para oponerse á los malos consejos que le dan los hombres de ideas insanas que lo rodean. ¿Desconoce el Sr. García Morales, que esos cien mil pesos son insuficientes para contener la próxima invasión que nos amaga? Desconoce que esa suma, á proporcion que es pequeña para el objeto indicado, es grande y gigantesca para sacarla de los miserables sinaloenses? ¿Se le oculta que la leva de seiscientos hombres deja sin brazos la agricultura y paraliza los demás ramos, despues de tanto como ha sufrido en los años anteriores?

Por estos justificados motivos, que se hallan al alcance de todo buen sentido, propongo que los distritos le retiren el poder de que lo invistieron, y lo depositen en otra persona que procure aliviarles los males

que les aquejan. No es mi ánimo, conciudadanos, hacer una alusion á mi persona en esa proposicion, pues conozco la pequeñez de mis cualidades para aspirar á un puesto tan elevado y escabroso. Juro por lo tanto ante el mundo entero, que no me ha movido otro estímulo que el de vuestra felicidad.

Culiacan, Setiembre 23 de 1864.—FRANCISCO DE LA VEGA.

* * *

A fin de propagar la revolucion, D. Francisco Vega despachó luego sobre Mocerito una fuerza, que fué resistida por la que defendía la plaza á las órdenes del coronel D. Rosalío Banda. Este señor, de tránsito en la poblacion el dia del ataque, prestando su ayuda al prefecto del distrito, situó una parte de la tropa tras de un muro de piedra que circuye á la iglesia, apoyándola con algunos soldados que dirigían sus fuegos sobre el enemigo desde la azotea de este edificio y de la altura de la torre, y logró luego rechazar á los asaltantes, pero no sin quedar él herido de un brazo.

Al saber el pronunciamiento de D. Francisco Vega en Culiacan, D. Atanasio Aragon, prefecto y comandante militar de Cosalá, salió el 26 de Setiembre á atacarlo con cerca de 300 hombres y lo derrotó el 4 de Octubre, dispersándole mucha parte de su fuerza, que consistía en cosa de cien hombres. El ataque fué por el Oriente de Culiacan, debiendo las fuerzas cosaltecas su éxito, no precisamente á su número, sino mas bien á la energía de dos de sus jefes, D. Cleofas Salmon y D. Cristóbal Romero, que á cintarazos metieron en combate á muchos soldados y oficiales que ya huían.

Derrotado Vega, tomó rumbo á Capirato, y de allí desvió camino para Alicama, donde trató de levantar una acta en favor del imperio para suscribirla con sus oficiales.

En seguida tomó á Tamazula, en el Estado de Durango, é hizo prisionero al jefe político Dr. D. Miguel Ramirez.

Por su parte Aragon retrocedió pocos dias despues á Cosalá, atraído por los sucesos del Sur del Estado, pues tomaba creces la revolucion que por ese rumbo habia estallado contra el gobierno.

En efecto, el coronel D. Antonio Rosales, que estaba oculto en el pueblo de la Noria, el coronel D. Joaquin Sanchez Roman, comandante del resguardo de la Aduana Marítima de Mazatlan y jefe del batallon de guardia nacional "Hidalgo" y el general D. Ramon Corona, accidentalmente en dicho puerto y jefe de la brigada de Tepic, la cual se hallaba en Guajicori, (orilla izquierda del rio de las Cañas,) amenazada de dispersion por falta de recursos, todos tres se habian puesto de acuerdo para verificar un pronunciamiento con el objeto de eliminar del gobierno al Sr. García Morales.

Ciento y tantos hombres que habian pertenecido á la brigada de Tepic, encabezados por uno de sus antiguos jefes el teniente coronel D. Ascension Correa, y de acuerdo con Sanchez Roman, jefe del batallon de guardia nacional ya nombrado, se introdujeron en la tarde del 2 de Octubre al cuartel de este cuerpo en Mazatlan, confundidos con los soldados del mismo que llegaban al toque de lista. Pero á cosa de las diez de esa noche, designada para el pronunciamiento, se notó la actividad inusitada de dicho cuartel, y se pusieron en prevencion los demás de la ciudad, en la cual por lo tanto ya no pudo permanecer un momento más Sanchez Roman, y se retiró á Villa-Union con ciento cincuenta hombres, armas y algunos otros elementos de guerra.

Entretanto, la fuerza que se hallaba en Guajicori á las órdenes del teniente coronel D. Angel Martinez, había avanzado sobre el Rosario; pero retrocedió á Escuinapa al

ver la actitud de la poblacion que al mando del prefecto D. Ignacio Echeagaray trataba de defenderse, por el terror que inspiraba una soldadesca que se habia afamado por sus desórdenes y violencias.

Los acontecimientos se precipitaban. Reunidos el dia 3 en Villa-Union los autores del movimiento revolucionario, acordaron para organizarlo, que Sanchez Roman fuese reconocido como gobernador del Estado y jefe de todas las fuerzas de la insurreccion, Rosales como jefe de las armas de Sinaloa y Corona de las de Tepic y mayor general de ambas.

En seguida se dirigieron con todas las tropas pronunciadas á la ciudad del Rosario, que capituló el 5 de Octubre, quedando su guarnicion libre, pero entregando el armamento y municiones, y el dia 6 se extendió el acta formal del pronunciamiento, cuyo texto copiamos en seguida:

“En la ciudad del Rosario, á los seis dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos los ciudadanos jefes y oficiales que componen las brigadas unidas de Sinaloa y Jalisco, en el alojamiento del C. Joaquin Sanchez Roman, en jefe de las expresadas, hizo un resumen el referido jefe de los motivos y dura necesidad que los habian lanzado en las vías de hecho, á fin de poner un término á la marcha débil, desacertada y ruinosa de la administracion del C. Jesus Garcia Morales. Demostró que el desprestigio de ésta y su postracion era tal, que carecía aún del vigor necesario para garantizar á los ciudadanos pacíficos la seguridad de sus personas é intereses: que en las críticas circunstancias en que la invasion extranjera nos amaga, despues de agotarse cuantiosos capitales de la renta federal y del Estado, éste carece, no sólo del material de guerra indispensable, sino aún de los necesarios recursos para el sostén del soldado; que el descontento en consecuencia diezma cada dia las filas de la reducida guarnicion con escandalosas desertiones de la tropa en masa; que los pueblos están agobiados por fuertes y frecuentes exacciones á cuya formacion y de-

rrame presiden la ineptitud é iniquidad, siguiéndoles el mas torpe y estéril derroche; que en tan violenta situacion, el gobierno, sin el tacto necesario, sin saber apreciar ni las circunstancias, ni las cosas, ni los hombres; en medio de un círculo fatal, sin aptitud ni voluntad para procurar mas que el bien propio, la honradez, el mérito, los servicios mas importantes y honrosos se convierten en crimen y objeto de saña, porque en estas cualidades la inmoralidad vé un juez y el egoísmo inepto su mas peligroso émulo, y la propiedad entretanto en vez de proteccion sólo es objeto de cautelosas asechanzas; que estos elementos léjos de estar en armonía con los intereses de los pueblos, sin cuya cooperacion la defensa es imposible, convierten á la administracion del C. Garcia Morales en el enemigo natural de aquellos. Los crasos errores del C. Garcia Morales, las mezquinas pasiones que han jugado en sus consejos, no se han limitado al interior del Estado; su política ha sido trascendental á los importantes Estados limítrofes de Durango y Jalisco, á los que lejos de ayudar en sus conflictos, ya clara, ya simuladamente, puede asegurarse que los ha tratado de una manera hostil.

Por todas estas consideraciones y en virtud de haberse negado el C. Morales á escuchar las amonestaciones que con la mayor buena fé y patriotismo se le han hecho: atendiendo que si bien el C. Garcia Morales tiene todas las virtudes que pueden honrar á un ciudadano en la vida privada, carece de las dotes mas indispensables para el desempeño del alto puesto que ocupa, el C. coronel Sanchez y Roman manifestó, que á su pesar y obligado solamente por deberes de la mas alta importancia y como lo es todo aquello en que se interesa la independencia nacional y libertades públicas, sometía á la deliberacion de los ciudadanos jefes y oficiales presentes, el plan político contenido en los artículos siguientes:

- 1.º Siendo notoria la incapacidad del C. general Garcia Morales para administrar al Estado y prover á su defensa, cesará en las funciones de gobernador y comandante militar.
- 2.º Por los medios mas populares y adecuados á las circunstancias se procederá á elegir un gobierno previsorio, tan luego como se verifique la ocupacion de la capital por estas fuerzas, ó en su defecto la mayoría de los distritos que expresaren su adhesion á este plan.
- 3.º A los quince dias despues de constar la aceptacion de seis ó

mas distritos, el gobierno provisional expedirá la convocatoria para la eleccion del gobierno constitucional.

4.º Las autoridades y funcionarios públicos de cualquier nombramiento y categoría, que rehusen adherirse á este plan, cesarán desde luego en sus funciones, siendo reemplazados por los trámites ó cuerda correspondiente.

5.º En caso de presentarse el enemigo extranjero, ó sus aliados los traidores, estas fuerzas están dispuestas á combatir las hasta el último trance, á auxiliar á las que dependen del C. general García Morales ú obrar en combinacion con aquellas, si á ello fueren invitadas.

6.º Si el C. general Jesus García Morales, haciendo en las aras de la patria el sacrificio indispensable de su amor propio y personales intereses, precaviese el derramamiento de sangre mexicana por tan innoBLE causa y se prestase á la reorganizacion del nuevo gobierno, cesará toda hostilidad, y contribuiremos de consumo y pacíficamente á aquel importante objeto.

7.º De esta acta se remitirá una cópia al Gobierno Supremo de la Nacion para su superior conocimiento y á las prefecturas y ayuntamientos del Estado para los fines expresados en los artículos relativos.

Y habiendo por aclamacion manifestado su conformidad, firmaron la presente en la fecha y ciudad citada.— *Joaquín Sanchez y Roman.* — *Ramon Corona*, general en jefe de la brigada de Tepic. — *Antonio Rosales*, coronel de infantería. — *Miguel Figueroa*, como prefecto y comandante militar del Rosario. — *José M. Gutierrez*, teniente coronel. — *Ascension Correa*, teniente coronel. — *Angel Martinez*, teniente coronel. — Comandantes de caballería, *Calixto Salas*, *Sixto Hernandez*. — Comandantes de infantería, *Francisco de la Vega*, *Pedro Betancourt*, *Gregorio Saavedra*, *Calixto Mariles*. — Comandantes capitanes de caballería, *Marcelino Ocampo*, *Florencio Pacheco*, *Donato Guerra*. — Capitanes de caballería, *Miguel Peregrina*. — *Leonardo Cruz*. — *Antonio N. Urbina*. — *Fabian Barreto*. — *Eulogio Parra*. — *Zeferino Rocha*. — *Pedro Castillo*. — *Tomás Macías*. — *Jesus Arteaga*. — *Juan Cruz*. — *Camilo Isiordia*. — Capitanes de infantería, *Ignacio López*. — *Pablo García*. — *Nicolás Samudio*. — *Dionisio Avalos*. — *Justo Torres*. — *Martin Morales*. — *Anacleto Castillo*. — *Francisco Guzman*. — *Simon Rentería*. — *Andrés Montenegro*. — *Feliciano Coronado*. — Capitanes tenientes, *Daniel Ramirez*. — *Guillermo Martinez*. — *Alejandro García*. — Tenientes, *Francisco Ayrada*. — *Miguel Rivas*. — *Manuel*

Ramirez. — *Desiderio Rivera*. — *Salvador Villavicencio*. — *Claro Placencia*. — *Salomé Iglesias*. — *Gabino Ruiz*. — *Angel Pulido*. — *Felipe Herrera*. — *Florencio Curiel*. — *Casildo Manjarrés*. — *Francisco A. Narvaez*. — Capitan de infantería, *Teófilo Noriega*. — Alféreces, *Rafael Ramirez*. — *Cayetano Mendez*. — *Cruz Chacon*. — *José María Flores*. — *Eutimio Muñoz*. — *Félix Castillo*. — *Jesus Guerrero*. — *Apolinar Torres*. — *Pablo Lomeli*. — *Pascual Mercado*. — *Librado Mariles*. — *Zeferino Samudio*. — *Petronilo Silva*.

Es copia. Rosario, Octubre 6 de 1864. — *Joaquín Sanchez y Roman.*”

* * *

El Sr. García Morales envió una fuerza al mando del teniente coronel Silvestre Benitez á batir á los pronunciados; pero á la noticia de que del Rosario se desprendía el general Corona á ir á su encuentro, y conociendo que su fuerza estaba desmoralizada, Benitez se desvió á Concordia y de allí retrocedió á la Noria, y con esto dió lugar impensadamente á que Corona le interceptase el camino para Mazatlan, como lo hizo, situándose en la Puerta de las Canoas, punto intermedio entre una y otra poblacion. Cuando la fuerza del gobierno quiso replegarse á dicho puerto, lejos de atacar á la pronunciada que le cerraba el paso, fraternizó con élla al acercársele, y victoreó á la libertad y al jefe de la fuerza contraria, yendo en seguida á levantar el dia 13 en Villa-Union una acta de adhesion al plan del Rosario.

Ese mismo dia se pronunció la ciudad de Concordia; y como desde ántes se habian ya reunido en aquella villa todas las fuerzas de la revolucion, se pusieron en marcha en número como de mil hombres á atacar á Mazatlan.